

SAN CRISTOBAL

1634, noviembre, 3 (Fol. 302 r)

El cap. Simón Fernández Leiton insiste en que se le pague el importe de la estatua de San Cristóbal.

1634, nov. 24 (Fol. 310 v - 311 r)

Insiste Leiton en el pago y en que se le vaya pagando por plazos cada mes por parte del mayordomo que esté.

1636, marzo, 28 (Fol. 390 v - 391 r)

Insiste Leiton en que se le pague lo que todavía se le debe del San Cristóbal, que asciende a 2.475 reales, mas 280 reales que había pagado de derechos en la Contaduría de esta ciudad.

Se acuerda pagárselos.